I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Desígnese a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 04 JUL. 2018

DECRETO Nº 2325 / **(C)**

Vistos:

La necesidad existente en el Liceo Carlos Cousiño Goyenechea de Lota; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a las personas que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **HAROLD ADONAY PEÑA GARCIA**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cosuiño Goyenechea A-45
R.U.N.	
F U N C I O N	: Docente de Religión
J O R N A D A	: 14 hrs. cronológicas semanales
D E S D E	: 19 de marzo de 2018
H A S T A	: 28 de febrero de 2019
M O T I V O	: Necesidad de Servicio
C A L I D A D	: Contrata
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/MPP/RCHM/igj.-
DISTRIBUCION:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-